

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1454/18

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÓMEZ

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Gómez, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2018, acordó la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas fiscal reguladora de:

- Suministro de agua y alcantarillado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villanueva de Gómez, 5 de junio de 2018.

El Alcalde, *Emilio Martín de Juan*.